



El ciervo marqués.

SELLO QUARTO, V. M. T. E.  
RAVEDIS, AÑO DE MIL SET  
CIENTOS Y VEINTE Y QUATRO

VALGA PARA EL REYNADO DE S. M. EL SEÑOR DON LVIS PRIMERO;

Juan Gregorio Alburquerque Residentes D. Juan  
 Soler D. Diego Gomez Camalero D. Juan de  
 Quira Pinax D. Joseph Ros Perez de Budela Don  
 Juan Matheos Luzerza D. Nicolas Ruiz de Moya  
 D. Joseph Marmnez de Villacueva D. Lino  
 Joseph de Miras Peralta y D. Matheo de Miras  
 Gonzalez Jurados por nos y en nombre de los de mas  
 Caballeros Capitulares que de presente son este ayun  
 tamiento por quien prestamos voz y Cauzion de  
 Tato en forma de que estaran y pasaran por lo que  
 en este Instrumento va declarado y en su virtud  
 fuese executado y asi Puntos como particulares y  
 Joseph Moreno Benabente y Lino Diego Sanchez  
 Cayula escribanos de este Ayuntamiento cada  
 uno por lo que nos toca otorgamos que damos nues  
 tro poder cumplido quan bastante por derecho  
 se requiere y es necesario a D. Martin Argu  
 de Ponte de Leon Agente de esta Ciudad y Residen  
 te en la Villa de Madrid Corte de su Mage.  
 (que Dios guarde) espezialmente para que en nues  
 tro nombre y representando nuestras personas y las  
 de los de mas Caballeros Capitulares que estan en ac  
 tual exercicio de la ayuntam. de esta Ciudad. solo

